

**Indalum S.A., en liquidación
Sociedad Anónima Cerrada**

Distribución de capital

Se comunica a los Accionistas de Indalum S.A., en liquidación, que la Comisión Liquidadora de la misma, acordó efectuar una devolución de capital ascendente a \$223,825 por acción. El pago de la señalada devolución de capital se efectuará en dinero, a contar del día 22 de agosto de 2023 y tendrán derecho a él los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 16 de agosto de 2023. A los Accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente, cuenta RUT o cuenta de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos Accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Para los Accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo y los que retiren su cheque o vale vista en forma directa, se les comunica que las modalidades presenciales para el cobro del dividendo han sido sustituidas por la emisión de un vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier oficina del Banco que al efecto indique DCV Registros S.A. a lo largo del país, durante 90 días. Esta última modalidad se utilizará también (a) para todos aquellos Accionistas que no hubieren solicitado expresamente alguna modalidad de pago, (b) para todos aquellos Accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en la Sociedad después del 16 de agosto de 2023, cualquiera que haya sido su opción, y (c) para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En todos los casos en que los Accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto. La Sociedad comunicará oportunamente a los Accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

Comisión Liquidadora

